

Si vendra / si viniera

En algunas áreas del norte de España es frecuente el uso del condicional en construcciones en las que debería emplearse el pretérito imperfecto del subjuntivo. Como norma general, se considera incorrecto el empleo del condicional en los siguientes casos:

- En oraciones subordinadas introducidas por la conjunción *si* dentro de un periodo condicional:

Si *vendría* a clase siempre, tendría los apuntes al día. (Incorrecto)

Si *viniera* a clase siempre, tendría los apuntes al día. (Correcto)

Ocurre lo mismo con el condicional compuesto:

Si *habría venido* a clase siempre, tendría los apuntes al día. (Incorrecto)

En este caso, la forma correcta es el pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo:

Si *hubiera venido* a clase siempre, tendría los apuntes al día. (Correcto)

- En oraciones subordinadas concesivas:

Aunque lo *sabría*, no te lo diría. (Incorrecto)

Aunque lo *supiera*, no te lo diría. (Correcto)

- En oraciones subordinadas introducidas por la conjunción *que*:

Me pidieron que *estudiaría* más para poder aprobar el examen. (Incorrecto)

Me pidieron que *estudiara* más para poder aprobar el examen. (Correcto)

Conviene recordar que, entre los valores principales del condicional está el de indicar que la acción a la que se refiere es posterior a otra:

Si se aplicara más, *obtendría* mejores resultados académicos.

Otro valor del condicional es el de expresar la idea de posibilidad:

Saldría el primero, pero llegó el último.

Ficha elaborada por Zaida Núñez (Escuela de Escritura)